

CÓDIGO ÉTICO DE TREBALL SOLIDARI

Trell Solidari, como miembro de la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Española, asume como propio el texto *"CÓDIGO DE CONDUCTA DE LAS ONG DE DESARROLLO DE LA COORDINADORA DE ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA"*.

Entre los principios éticos destacamos:

RESPECTO.

Tratar a todas las personas dignamente y con consideración.

INTEGRIDAD.

El trabajo de todas las personas que pertenecen o colaboran con Treball Solidari debe ir encaminado a la consecución de un desarrollo humano sostenible. Nunca antepondremos los intereses personales ni ningún otro tipo de interés a esta meta.

RESPONSABILIDAD.

Nuestras acciones y decisiones deben tener siempre en cuenta las posibles consecuencias para los demás en especial para los más vulnerables.

PROFESIONALIDAD Y COMPROMISO.

La dedicación, la entrega y el compromiso con la calidad deben ser rasgos de nuestro trabajo.

DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN.

Todas las personas tienen derecho a dar su opinión sobre cuestiones que les afecten.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Debemos responder de forma diligente a las demandas legítimas de información y estar dispuestos a explicar claramente de forma veraz, objetiva y completa los resultados de nuestras acciones.

De entre las normas de conducta que observa todo el personal destaca:

CONDUCTA ÉTICA:

- No discriminar por motivos de género, raza, creencia, nacionalidad, orientación sexual o cualquier otra condición personal o social.
- No utilizar nuestro cargo o posición en Treball Solidari para conseguir ventajas personales ilegítimas.
- Realizar esfuerzos por la mejora profesional permanente

CON LAS PERSONAS CON LAS QUE TRABAJAMOS:

- Atender las demandas y dar explicaciones a todas las personas afectadas por nuestro trabajo.
- Respetar la autonomía de las personas sin imponer nuestros puntos de vista de forma arrogante o autoritaria.
- Mostrar sensibilidad y comprensión ante las situaciones de sufrimiento y vulnerabilidad.

CON LOS SOCIOS DE LOS PAÍSES EN LOS QUE ACTUAMOS:

- Respetar el papel protagonista y de liderazgo de nuestros socios.
- Facilitar la información necesaria para una cooperación responsable y una rendición de cuentas efectiva.
- Actuar de forma imparcial y transparente en la distribución de fondos y recursos.

CON LOS COMPAÑEROS/AS:

- Reconocer el trabajo de cada uno y respetar los méritos ajenos, buscando siempre la cohesión del equipo.
- Atender a la dedicación, el esfuerzo y los resultados alcanzados como únicos criterios legítimos para la mejora laboral.

CON LA ORGANIZACIÓN:

- No utilizar el nombre, los medios y los recursos de Treball Solidari con otro fin que el estipulado para ello, y nunca para obtener una ventaja ilegítima o un beneficio privado. Se informará al Comité de Ética De Treball Solidari de los posibles conflictos de intereses que nos puedan afectar y actuaremos con objetividad, imparcialidad, equidad y buena fe.

Mediante herramientas de autoevaluación se determina si nuestra organización responde plenamente al Código de Conducta citado, revisando nuestro funcionamiento de acuerdo con los contenidos de este, detectando los incumplimientos y áreas susceptibles de mejora.